

¿POR QUÉ SON NECESARIOS ESTOS CONSENSOS?

- Hay confusiones en la población acerca del significado específico de las categorías Género, Identidades de género y Diversidad sexual.
- Ellas tienen un amplio uso entre el personal experto, pero coexisten perspectivas teóricas y prácticas diferentes, y a veces contradictorias, en la forma de su utilización.
- Es preciso desmontar concepciones tradicionales y avanzar en una dirección cada vez más inclusiva, con propuestas colectivas e integradoras.
- La práctica de proyectos o programas de transformación ha evidenciado una tendencia a la operacionalización —y a veces instrumentalización— de estas definiciones, reduciendo su enfoque y limitando, en no pocos casos, la Respuesta Nacional al VIH.
- Existe la necesidad de definir de manera consensuada estas tres categorías claves para la Respuesta Nacional a las ITS, el VIH y las hepatitis, en diálogo con el contexto cubano y desde la perspectiva de género y derechos.

¿PARA QUÉ SON ÚTILES ESTOS CONSENSOS?

- Aportan una herramienta conceptual para la realización de acciones que promuevan transformaciones en pro de la igualdad de género.
- Cumplen una función analítica y orientadora, útil a la investigación transformadora para promover y desarrollar prácticas de mayor equidad.
- Facilitan la ejecución de iniciativas de sensibilización y formación con perspectiva de género, que ayudan al cumplimiento del Plan Estratégico Nacional 2019-2023 en sus tres ejes: prevención combinada, enfoque de derechos, y sostenibilidad de la respuesta.
- Fortalecen las capacidades de instituciones de salud proveedoras de servicios, en una ruta continua hacia una atención cada vez más inclusiva, libre de estigmas y discriminaciones.
- Aportan al desarrollo de las capacidades de organizaciones, personas decisoras y otras vinculadas a los servicios de prevención y atención relativos al VIH, así como a poblaciones claves con base comunitaria; por ejemplo, la Red Cubana de personas con VIH (RedCub+), la Red Hombres que tienen Sexo con Hombres (HSH/CUBA), y la Red de personas trans, parejas y familias (TRANSCUBA).
- Proveen información con enfoque de derechos humanos y de género, de provecho para la construcción y el seguimiento de políticas públicas y la creación de entornos seguros.
- Amplian los horizontes de participación de las personas interesadas en el debate público e institucional sobre las tres categorías abordadas, toda vez que ellas están siendo problematizadas desde posiciones fundamentalistas y antiderechos.
- Robustecen la Respuesta Nacional al VIH, por todo lo anteriormente expuesto y porque dinamizan la construcción teórica-metodológica de la Estrategia de Género de la Respuesta Nacional.

Hombre o Mujer. Lo normal o lo raro. La masculinidad como autoridad y dominación, o la dócil femineidad... De ese modo el patriarcado lleva siglos organizando el mundo en antipodas, produciendo símbolos excluyentes y etiquetando de forma despectiva las relaciones humanas que no se ajustan a sus estrictos patrones. Cuestionar sus estructuras opresoras implica quebrantar dos sólidos horcones que las sostienen: el binarismo de género y la heteronormatividad.

BINARISMO DE GÉNERO

Es la restricción del alcance del género a la existencia de dos sexos (masculino – femenino, macho – hembra) y, en correspondencia, dos géneros (hombre – mujer); en todos los casos, mutuamente excluyentes y opuestos.

Esta restricción impone modos rígidos de ser, sentir, pensar y actuar, de acuerdo con lo que la sociedad considere estrictamente femenino o masculino.

Al ubicar a las personas en dos polos únicos y opuestos, el binarismo de género deja fuera y desecha múltiples modos de autorreconocimiento, expresión, roles, orientaciones del deseo, identidades, preferencias y prácticas sexuales.

Es una estructura social que reproduce inequidades, provoca discriminaciones, estratifica privilegios, reconocimientos, relaciones de poder y oportunidades, generalmente diferentes para mujeres, hombres y personas trans, en su diversidad. Así, se discrimina y violenta la homosexualidad y también a todas las personas cuyas ideas y comportamientos se alejan de patrones estereotipados sobre lo masculino y lo femenino.

HETERONORMATIVIDAD

Consiste en la imposición de que lo “natural”, “sano”, “pertinente” y “normal” radica, exclusivamente, en las relaciones heterosexuales, o sea, entre un hombre y una mujer, tal y como se les encasilla en el binarismo. La heteronormatividad como norma única y dogma, así como los imaginarios y patrones sociales que garantizan y fortalecen su legitimidad, se manifiesta como una hegemonía: todo tipo de vínculo erótico-afectivo que no sea heterosexual resulta excluido socialmente y, por ello, las personas sufren el menoscabo de sus derechos.

El binarismo y la heteronormatividad son ejes que atraviesan e impregnan las ideas, actitudes y conductas machistas. Los dos chocan con las visiones acerca de la plenitud de la persona humana. Ambos entorpecen el avance de las ideas y prácticas sobre género, identidades de género y diversidad sexual; por lo que son desafiados en las definiciones consensuadas de estas tres categorías.

¿CÓMO SE CONSTRUYÓ ESTE RESULTADO TEÓRICO-METODOLÓGICO?

- Como obra de autoría colectiva, los Consensos son fruto de un esfuerzo arduo, un extenso tiempo de producción y el compromiso de las personas participantes.
- El proceso se desarrolló a través de reflexiones compartidas, intercambios desde ámbitos diversos de actuación y elaboración conjunta de contenidos.
- En un inicio, se desarrollaron talleres con debates entre diferentes especialistas, cuyo trabajo tiene vínculos con la prevención y el control de las ITS, el VIH y las hepatitis. Luego se integraron otros/as especialistas y actores sociales diversos en los ámbitos de la salud, la educación, la investigación, la comunicación y el activismo social.
- A la producción de contenidos de los talleres de 2019, le sucedieron procesos de validación en 2020. La participación en estas consultas de actores y activistas comunitarios enriqueció el valor práctico de los Consensos.

¿QUÉ CARACTERIZA LOS CONSENSOS?

- Poseen una narrativa clara, que facilita su interpretación y aplicación práctica.
- Contextualizan su contenido de acuerdo con la realidad cubana actual.
- Sus categorías se orientan a la implementación de la Estrategia de Género de la Respuesta Nacional a las ITS, el VIH y las hepatitis, de la que son parte integrante.
- Toman en consideración el Plan Estratégico Nacional para la prevención y control de las ITS, el VIH y las hepatitis 2019-2023, en cuyo desarrollo se insertan.

¿QUIÉNES PROTAGONIZARON ESTA CONSTRUCCIÓN TEÓRICO-METODOLÓGICA?

Los Consensos son una obra colectiva. Especialistas y actores sociales diversos —que han desarrollado concepciones y prácticas asociadas a estas tres categorías— participaron en la elaboración de sus definiciones y en la validación participativa.

En este proceso destaca la participación de representantes del Centro Nacional de Prevención de las ITS-VIH (CNP); Unidad de Promoción de Salud y Prevención de Enfermedades (PROSALUD); Centro Cubano de Educación Sexual (CENESEX); Centro de Estudios de la Mujer, de la Federación de Mujeres Cubanas; Escuela Nacional de Salud Pública (ENSAP); Centro Oscar Arnulfo Romero (OAR); Sociedad Cubana Multidisciplinaria para el Estudio de la Sexualidad (SOCUMES); Centro de Estudios sobre la Juventud (CESJ); Departamento de Sociología de la Universidad de La Habana; Instituto Superior de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona; Red Cubana de personas con VIH (RedCub+); Red Hombres que tienen Sexo con Hombres (HSH/CUBA); Red de personas trans, parejas y familias (TRANSCUBA); Educadores/as municipales y provinciales; Grupo Gestor para la Promoción de la Igualdad de Género en la Prevención del VIH.

La iniciativa se concretó por la alianza estratégica entre el Mecanismo de Coordinación de País - Cuba (MCP), el Programa Nacional de Prevención y Control de las ITS-VIH y las hepatitis, PROSALUD, el CNP y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Cuba (PNUD). Contó con el financiamiento de los proyectos del Fondo Mundial de lucha contra el sida, la tuberculosis y la malaria, la asesoría de especialistas de la OAR que facilitaron la construcción y validación de los consensos y el acompañamiento técnico del PNUD.

En manos de todas las personas interesadas, estos Consensos no solo serán útiles, también crecerán y se enriquecerán con las prácticas de todos, todas y todos. Le invitamos a consultar la Estrategia de Género de la Respuesta Nacional a las ITS, el VIH y las hepatitis 2020-2024.

GÉNERO, IDENTIDADES DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

CONSENSOS
PARA NUESTRAS PRÁCTICAS

RESPUESTA NACIONAL A LAS ITS, EL VIH Y LAS HEPATITIS CUBA

GÉNERO

Construcciones socioculturales e históricas constituidas por las características, imaginarios, normas sociales, roles, actitudes, comportamientos y relaciones de poder respecto a las masculinidades y las feminidades. Están configuradas a partir del sexo al nacer y en función de una diversidad de cuerpos y sexualidades, y pautan un sistema de opresiones y privilegios que determinan espacios y oportunidades generalmente diferentes para las mujeres, los hombres y las personas trans. Estas construcciones están conectadas con otras dimensiones sociales como: color de la piel, lugar de residencia, edad, escolaridad, diversidades funcionales, situaciones socioeconómicas y orientación erótico-afectiva, entre otros, que reproducen relaciones asimétricas de poder, discriminaciones, desigualdades e inequidades múltiples.

LO QUE MUCHAS PERSONAS YA SABEN

- El sexo es innato, pero no se nace ya "hecho" hombre o mujer; el género cambia, se construye a lo largo de la vida.
- Género no concierne solo a la mujer. Los hombres también son protagonistas cuando se trata de cambiar relaciones de poder desiguales e inequitativas.
- Hombres y mujeres, en su diversidad, son quienes establecen relaciones, que pueden ser de desigualdad y poder (dominación/subordinación) o de igualdad de derechos para todos los seres humanos.
- El género impregna el modo en que las personas viven sus experiencias, entre ellas la orientación erótica-afectiva y las identidades de género.
- Las construcciones de género repercuten en cómo se estructuran las sociedades, sus instituciones y organizaciones; estas, a su vez, lo producen y reproducen mediadas por el lenguaje.

LAS POSIBILIDADES QUE APORTA ESTA CATEGORÍA CONSENSUADA

- Logra reflejar la pluralidad existente en la realidad, ya que reconoce y respalda trayectorias personales disímiles.
- Supera el binarismo de género, porque logra integrar la perspectiva de masculinidades, feminidades e identidades diversas.
- Abre cauces a las prácticas sociales inclusivas e integradoras, al mostrar que las desigualdades múltiples han sido construidas y, por ello, es posible desmantelarlas y avanzar hacia la igualdad de derechos de todas las personas.

TIPS PARA AVANZAR HACIA LA IGUALDAD EN LA PRÁCTICA

- Para lograr la igualdad y la equidad de género es vital la participación activa y el ejercicio de sus derechos, tanto de mujeres como de hombres en su diversidad.
- Las desigualdades se construyen y reproducen en el ejercicio de derechos y deberes, participación ciudadana, asignación de roles, acceso a oportunidades y a la toma de decisiones; respecto al acceso a recursos y control sobre los mismos.
- Como la tradición machista se reproduce acríticamente, hace falta cuestionarla y sustituirla conscientemente por nuevas prácticas de igualdad, respetuosas de los derechos de todas las personas.
- Trabajamos desde el enfoque "género en el desarrollo" como categoría para describir las relaciones entre las personas diversas; analizar y entender los porqués y las causas de relaciones de desigualdad; y para comprometernos con el cambio y transformar la realidad.

IDENTIDADES DE GÉNERO

Percepción y vivencia individual de las personas sobre cómo se reconocen y cómo desean que se les perciba o definan, en relación con las concepciones y normas socioculturales de género. Su proceso de construcción en las trayectorias de vida es fluido y relacional.

LO QUE MUCHAS PERSONAS YA SABEN

- Macho o hembra / hombre o mujer, de acuerdo con sus atributos corporales y sexuales biológicos e innatos, son las únicas identidades que admite el machismo.
- Otros modos de autopercebirse, expresarse y vivir experiencias personales se ven relegadas a vivir al margen de lo socialmente aprobado.
- Desde la cultura, unos cuerpos se ven como "reales o deseables" y otros resultan estigmatizados o excluidos.
- Necesitamos comprender dónde están las bases de la discriminación basada en género para lograr el desarrollo de todas las personas.

LAS POSIBILIDADES QUE APORTA ESTA CATEGORÍA CONSENSUADA

- La realidad desborda la idea de que solo existen dos polos binarios excluyentes; las identidades de género son una categoría relacional porque se construyen a través de influencias de vínculos interpersonales y sociales.
- Las personas se reconocen como hombres, mujeres (diversos/as), como ninguna de las dos construcciones tradicionales o como combinaciones de ambas; y también desean ser vistas, nombradas y asumidas como tal por las demás personas; y todo eso es necesario considerarlo en las prácticas del desarrollo.
- Las concepciones identitarias construidas alrededor del género atraviesan los cuerpos y las sexualidades en sí mismas, pero no necesariamente se corresponden con el sexo con el que se nace.
- Las identidades de género incluyen la vivencia que se tenga del propio cuerpo, la modificación o no de su apariencia, la transformación por procedimientos farmacológicos, quirúrgicos u otros; así como cambios en las formas de vestir, relacionarse, etcétera.
- Estas identidades deben ser vistas como procesos complejos e implicados en las trayectorias (cursos de vida) de las personas y no exentos de contradicciones internas; pueden ser estables en el tiempo, pero no inamovibles.
- En el autorreconocimiento de estas identidades se incluye el derecho a tener un nombre por el que la persona desea ser llamada y reconocida, y el género por el que desea se le perciba o defina.

TIPS PARA AVANZAR HACIA LA IGUALDAD EN LA PRÁCTICA

- Hacer valer el respeto a la propia identidad individual y, a la par, reconocer y respetar todas las otras, partiendo de que ninguna es superior a las demás.
- Como parte de las estrategias liberadoras, se establecen alianzas provechosas entre identidades de género colectivas; por ejemplo, iniciativas comunes de los movimientos LGBTI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales) y Queers (Personas que rechazan el género socialmente asignado a su sexo de nacimiento y no se identifican con algún género en particular).
- Cuestionar el binarismo de género y la heteronormatividad excluyentes demanda acciones conscientes; eliminar las discriminaciones asociadas necesita cada vez más decisiones en todos los ámbitos de la sociedad.

DIVERSIDAD SEXUAL

Formas diversas de expresar y vivir la sexualidad en relación con las identidades y expresiones de género, las orientaciones erótico-afectivas del deseo y las prácticas sexuales.

LO QUE MUCHAS PERSONAS YA SABEN

- En la sociedad conviven personas con disímiles sexualidades. Aunque se reconoce su existencia, hay confusión en distinguir unas de otras.
- La tradición clasifica en persona heterosexual (a quien siente atracción hacia personas de un sexo diferente al propio), homosexual (del mismo sexo) o bisexual (hacia personas de ambos sexos).
- En la sociedad ha prevalecido una noción que privilegia la heterosexualidad como la orientación sexual deseable y superior, mientras discrimina y excluye las demás.

LAS POSIBILIDADES QUE APORTA ESTA CATEGORÍA CONSENSUADA

- Supera el binarismo y la heteronormatividad.
- Ayuda a entender que la heterosexualidad es parte de la diversidad, no la única, ni superior, ni excluyente de las demás.
- Muestra que la diversidad sexual es relativa, abierta al cambio y a la inclusión de nuevas formas de vivir la sexualidad, nuevas identidades y prácticas, de acuerdo a las trayectorias de vida y el momento histórico concreto.
- Incorpora el término "expresiones de género", que alude a las maneras en que una persona comunica su identidad de género a través de su apariencia física, los gestos, modos de hablar y formas de comportamiento en la interacción con los demás.
- Incluye el término "orientaciones erótico-afectivas del deseo", que constituyen la capacidad de una persona de sentir atracción emocional, afectiva y/o sexual, y establecer relaciones íntimas y sexuales con otras personas que poseen determinadas características; entre ellas, se encuentra el sexo. Esta orientación representa una característica personal que es independiente de la identidad y de la expresión de género. Por lo tanto, la identidad de género de una persona no permite hacer inferencias con respecto a su orientación erótico-afectiva.
- La orientación erótico-afectiva del deseo, que es parte de la diversidad sexual, va más allá de la clasificación tradicional (heterosexual, homosexual o bisexual). Permite visualizar a personas que sienten atracciones hacia otras que se distinguen por características femeninas-masculinas, o hacia quienes cuya identidad de género no se reconoce y autorreconoce masculina ni femenina.

TIPS PARA AVANZAR HACIA LA IGUALDAD EN LA PRÁCTICA

- Es preciso convenir que todas las personas tienen derecho a vivir y manifestar diversas formas de la sexualidad, siempre que exista responsabilidad y respeto a los derechos de las otras personas.
- Al reconocer la diversidad sexual, es preciso atender las especificidades y subjetividades de cada persona y grupos, respetar su existencia y autodenominación.
- Es necesario renunciar al uso de rótulos que buscan homogenizar a las personas y no utilizar "leteritos" o etiquetas despectivas que tienden a descalificarlas y erosionar su dignidad.